



REPORTE SEMESTRAL

de incidencia delictiva 2021

Tras concluir las elecciones y casi a mitad del sexenio, el panorama de seguridad muestra un deterioro significativo que se refleja en el comportamiento de la incidencia delictiva y en la ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Frente a ello, se observa que sigue sin haber un aprendizaje de los errores propios y del pasado y que se está privilegiando la comunicación política.

Las próximas discusiones presupuestales para 2022 así como el inicio de 15 gobiernos estatales, la nueva legislatura del Congreso de la Unión y demás cargos públicos constituyen una oportunidad para corregir el camino. Esto empieza por un ejercicio de autocrítica y de genuino interés por el bienestar de la población.

Víctimas.

Delito	1er sem 2020	1er sem 2021	Variación	Tendencia	1er lugar	2do lugar	3er lugar
Homicidio doloso	14.56	13.98	-4.01%		Zacatecas	Baja California	Chihuahua
Feminicidio	0.75	0.77	2.29%		Morelos	Quintana Roo	Sinaloa
Homicidio culposo	6.38	6.96	9.06%		Quintana Roo	Guanajuato	Oaxaca
Secuestro	0.47	0.33	-29.79%		Colima	México	Tamaulipas
Extorsión	3.26	3.44	5.62%		Zacatecas	México	Querétaro
Trata de personas	0.24	0.31	28.81%		Nuevo León	Baja California	México
Lesiones dolosas	61.36	67.89	10.63%		México	Querétaro	Aguascalientes

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 21 de julio de 2021.

















Delito	1er sem 2020	1er sem 2021	Variación	Tendencia	1er lugar	2do lugar	3er lugar
Robo con violencia	90.58	81.64	-9.87%		México	Ciudad de México	Baja California
Robo de vehículo	59.3	52.65	-11.22%		Baja California	México	Morelos
Robo a casa habitación	24.99	23.41	-6.33%		Chihuahua	Aguascalientes	Durango
Robo a negocio	37.35	33.34	-10.75%		Ciudad de México	Baja California	Aguascalientes
Robo a transeúnte total	35.42	39.19	10.64%		Ciudad de México	México	Quintana Roo
Robo en transporte público	5.38	5.84	8.54%		Ciudad de México	México	Querétaro
Violación	6.2	8.16	31.45%		Quintana Roo	Colima	Baja California Sur
Violencia familiar	82.09	100.62	22.57%		Chihuahua	Ciudad de México	Chiapas
Narcomenudeo	29.84	33.06	10.79%		Guanajuato	Chiapas	Baja California

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 21 de julio de 2021.

Carpetas de investigación.

¿Cuántas carpetas de investigación se abrieron en un día promedio en México?

Carpetas de investigación que se abrieron en México en un día promedio:

	Cambio vs 2020	Cambio vs 2020	
 82 de homicidio doloso	-1	 236 de robo a negocio	-26
 3 de feminicidio	0	 278 de robo a transeúnte	29
 43 de homicidio culposo	5	 41 de robo en transporte público	3
 2 de secuestro	-1	 58 de violación	14
 23 de extorsión	1	 713 de violencia familiar	137
 578 de robo con violencia	-58	 2 de trata de personas	1
 373 de robo de vehículo	-43	 234 de narcomenudeo	24
 166 de robo a casa habitación	-9	 436 de lesiones dolosas	47

*CI: Carpetas de investigación

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 21 de julio de 2021.

¿Qué sucedió durante el primer semestre de 2021?



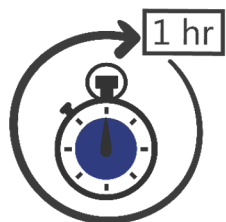
1 víctima de **lesiones dolosas**
cada 3 minutos



1 víctima de **homicidio doloso**
cada 15 minutos



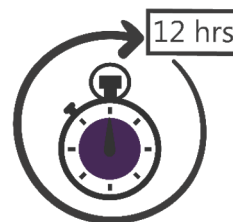
1 víctima **homicidio culposo**
cada 30 minutos



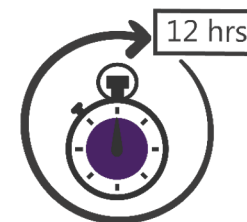
1 víctima de **extorsión**



1 víctima de **feminicidio**



1 víctima de **secuestro**



1 víctima de **trata de personas**

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 21 de julio de 2021



1 CI violencia familiar
cada 2 minutos



1 CI robos con violencia
cada 3 minutos



1 CI robo de vehículo
cada 4 minutos



1 CI robo a transeúnte
cada 5 minutos



1 CI robo a negocio
cada 6 minutos



1 CI narcomenudeo
cada 6 minutos



1 CI robo a casa habitación
cada 9 minutos



1 CI violación
cada 25 minutos



1 CI robo en transporte público
cada 35 minutos

*CI: Carpeta de investigación

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 21 de julio de 2021

¿Qué sucedió durante el primer semestre de 2021?

La estrategia de regionalización del gobierno federal ha perdido consistencia. Hoy se replica la utilizada durante el sexenio de EPN.



2018-2019

El Plan Nacional de Paz y Seguridad y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública establecen la creación de **266 regiones** a partir del **número de habitantes, la incidencia delictiva y proyecciones de criminalidad**. Estas coordinaciones fueron parcialmente instaladas.



2019

El entonces titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana anunció el 6 de febrero de 2019 la priorización de acciones en **17 regiones**. **Tijuana**, Baja California; **Juárez**, Chihuahua; **Acapulco de Juárez**, Guerrero; **Tlajomulco de Zúñiga y Guadalajara**, Jalisco; **Benito Juárez**, Quintana Roo; **Salamanca, Irapuato, Uriangato y Celaya**, Guanajuato; **Culiacán**, Sinaloa; **Manzanillo**, Colima; **Ecatepec de Morelos**, Estado de México; **Monterrey**, Nuevo León; **Chilpancingo**, Guerrero; **Reynosa y Nuevo Laredo**, Tamaulipas.



La estrategia de regionalización del gobierno federal ha perdido consistencia. Hoy se replica la utilizada durante el sexenio de EPN.

2020

El titular interino de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía, anunció la puesta en marcha de un **Plan anticrimen en 15 municipios** de acuerdo con instrucciones del Presidente que consiste en un decálogo de acciones. La selección tomó en cuenta la cantidad absoluta de homicidios dolosos e incluye a los siguientes: **Tijuana; Cd. Juárez; León; Acapulco; Culiacán; Guadalajara; Benito Juárez (Cancún); Cajeme; Celaya; Irapuato; Chihuahua; Salamanca; Morelia; Iztapalapa y Tlaquepaque.**



2021

La nueva titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, informa periódicamente sobre los avances del plan anticrimen en los 15 municipios. Constantemente, cambia las métricas y periodos de referencia. Todos sus informes contienen sesgos.

La estrategia de regionalización del gobierno federal ha perdido consistencia. Hoy se replica la utilizada durante el sexenio de EPN.



Julio 2021

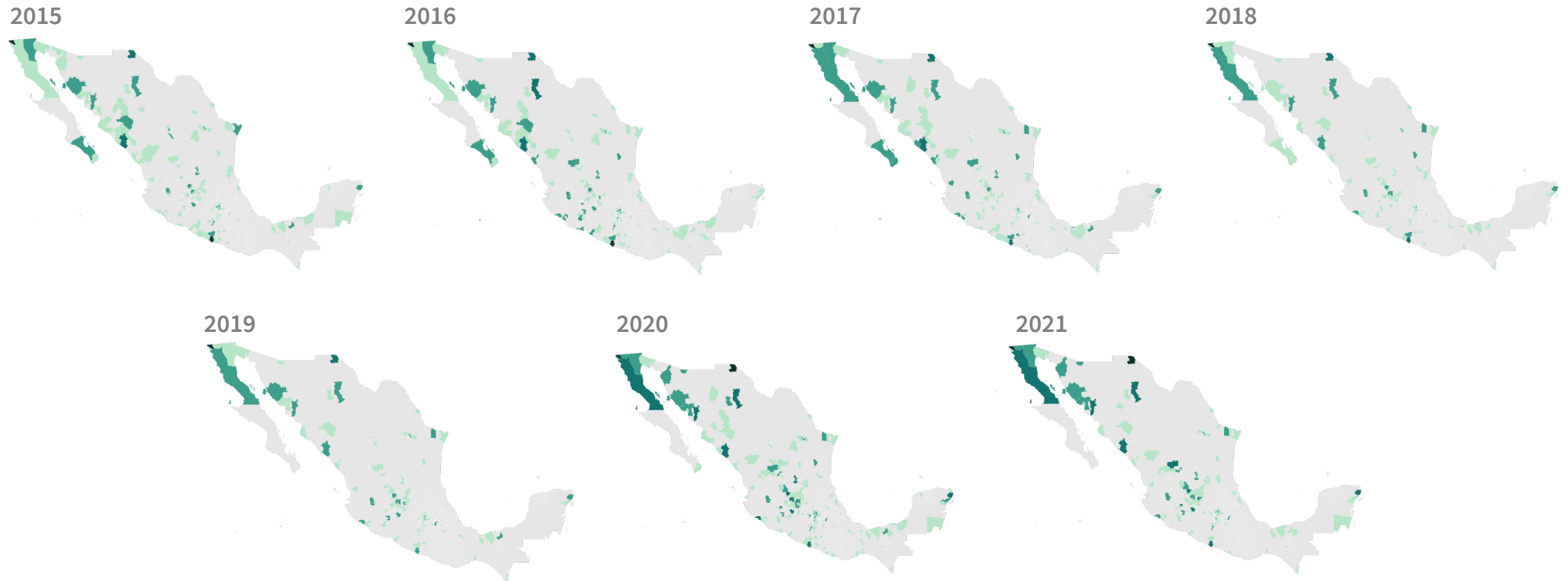
Por su parte, tras una reunión del Presidente con gobernadores pertenecientes al partido en turno, se anunció el 15 de julio la puesta en marcha de una estrategia de seguridad pública conjunta para disminuir la incidencia de homicidios dolosos en los 50 municipios más violentos. Esta idea es similar a la anunciada el 30 de agosto de 2016 cuando Enrique Peña Nieto **ordenó al Gabinete de Seguridad la implementación de una estrategia integral en 50 municipios que concentraban hoy 42% de los homicidios dolosos cometidos en el país.**



- La regionalización ha perdido todo sentido de planeación estratégica y operatividad.
- Al igual que ocurrió en el sexenio de EPN, la concentración de esfuerzos en los 50 municipios se da a conocer a tres años de concluir su periodos constitucional.

Las estrategias centradas en la concentración de homicidios dolosos tienen efectos limitados, a menudo muy locales y con poca sostenibilidad temporal.

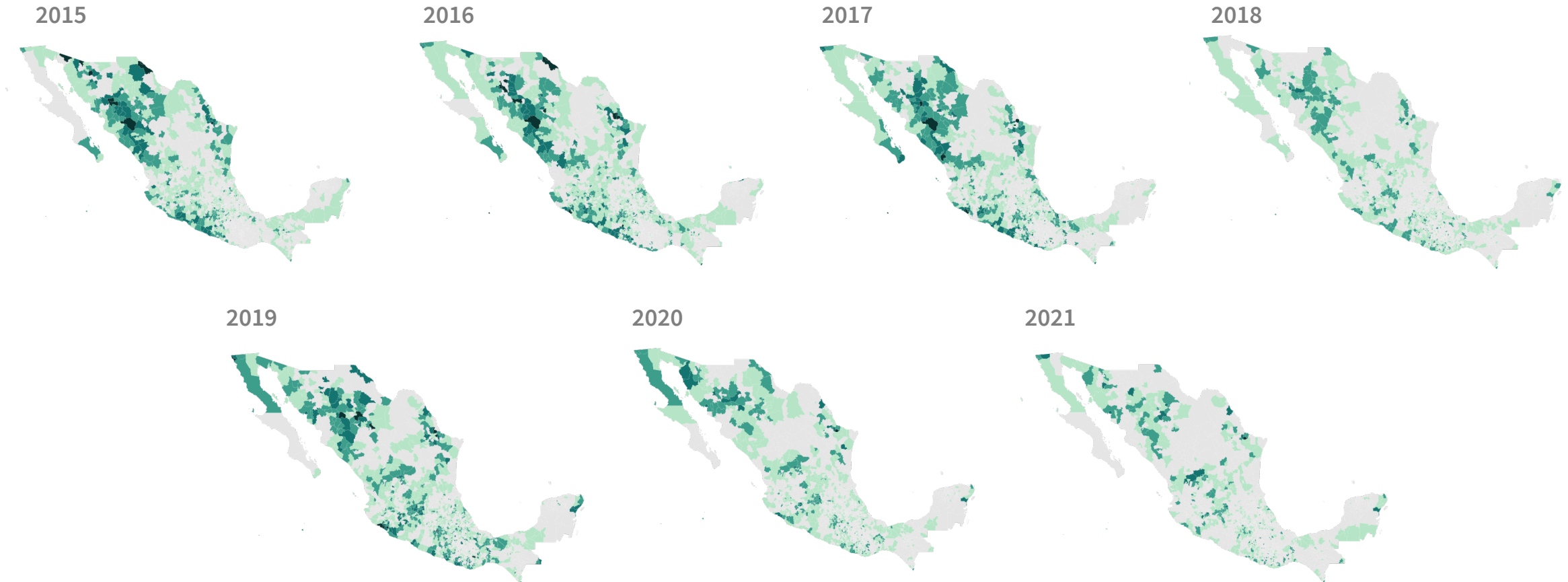
50 Municipios con más homicidios dolosos 2015-2021 (valores absolutos)



Nota: Los mapas reflejan los 50 municipios con más homicidios dolosos en términos absolutos acorde con los criterios utilizados por el gobierno federal.

Si se toman en consideración los homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, se pueden identificar otras zonas de atención emergentes y las persistentes.

50 Municipios con mayor tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes (2015-2021)



Fuente: Elaborado por el ONC con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La política federal de seguridad está a la deriva.



No se han publicado los siguientes programas:

- Programa Nacional de Seguridad Pública
- Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia
- Programa Nacional para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Secuestro
- Programa para la Seguridad Nacional
- Programa Nacional de Protección Civil

Esto inhibe la evaluación formal y rigurosa de las acciones conforme a la Ley de Planeación.

Un gobierno que no está interesado en evaluar al personal de seguridad y procuración de justicia.

Las instituciones federales son un (mal) referente para la aplicación de evaluaciones de control y confianza.

Institución	Plantilla activa evaluada	Aprobados vigentes
Fiscalía General de la República	11,981	77%
Instituto Nacional de Migración	3,985	77%
Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	2,986	33%
Total	118,497	29%

Fuente: Centros Federales de Evaluación y Control de Confianza, 31 de mayo de 2021

La escasa proporción de personal federal que cuenta con su certificación vigente se debe a que más de la mitad del personal de la Guardia Nacional que ya fue evaluado, inexplicablemente, no ha recibido el resultado de su evaluación.

Detrás de la austeridad republicana hay una visión patrimonialista del gobierno con cargo a las Fuerzas Armadas.

El uso de las Fuerzas Armadas en tareas ajenas a su vocación esencial solo le sirve al gobierno para no invertir en bienes urgentes de impacto perdurable.



Guardia Nacional:

para no invertir en una fuerza policial, civil y confiable, ni para fortalecer a las policías estatales y municipales.



Servicio de escolta para hidrocarburos y fertilizantes:

para no invertir en vías de comunicación seguras, ni en un servicios civiles de protección federal.

Detrás de la austeridad republicana hay una visión patrimonialista del gobierno con cargo a las Fuerzas Armadas.

El uso de las Fuerzas Armadas en tareas ajenas a su vocación esencial solo le sirve al gobierno para no invertir en bienes urgentes de impacto perdurable.



Construcción de un aeropuerto:
para no invertir en infraestructura a la altura de las exigencias de competitividad en el mercado internacional.



Agencia Nacional de Aduanas:
para invertir en un servicio civil de carrera, confiable y eficaz.

El gobierno está más interesado en ahorrarse dinero al costo que sea, incluyendo la exposición de las Fuerzas Armadas a la corrupción, la distorsión de sus principios doctrinales y el desgaste de su personal.

Se aprecia más opacidad en el sistema penitenciario federal.

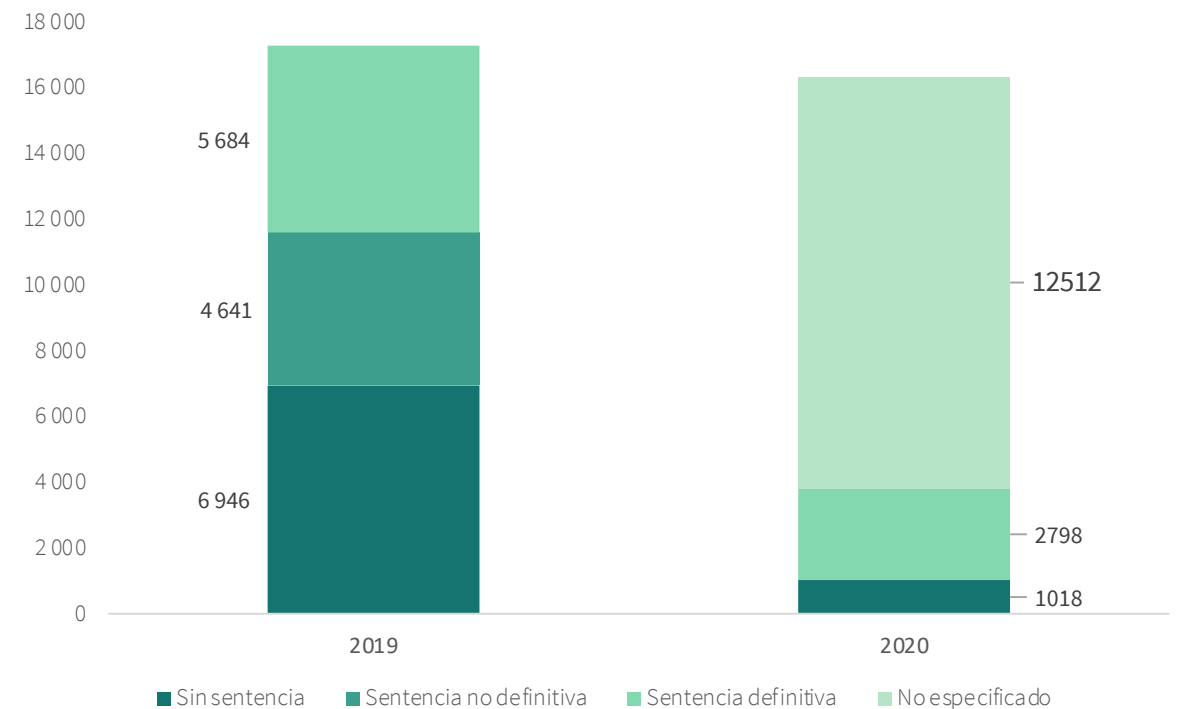


Las autoridades federales decidieron no especificar la situación jurídica del 76% de la población privada de la libertad en los centros penitenciarios federales de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal 2021.



Resulta difícil de rastrear los efectos de los cambios normativos relacionados con la prisión preventiva oficiosa realizados en 2019 al menos en el ámbito federal.

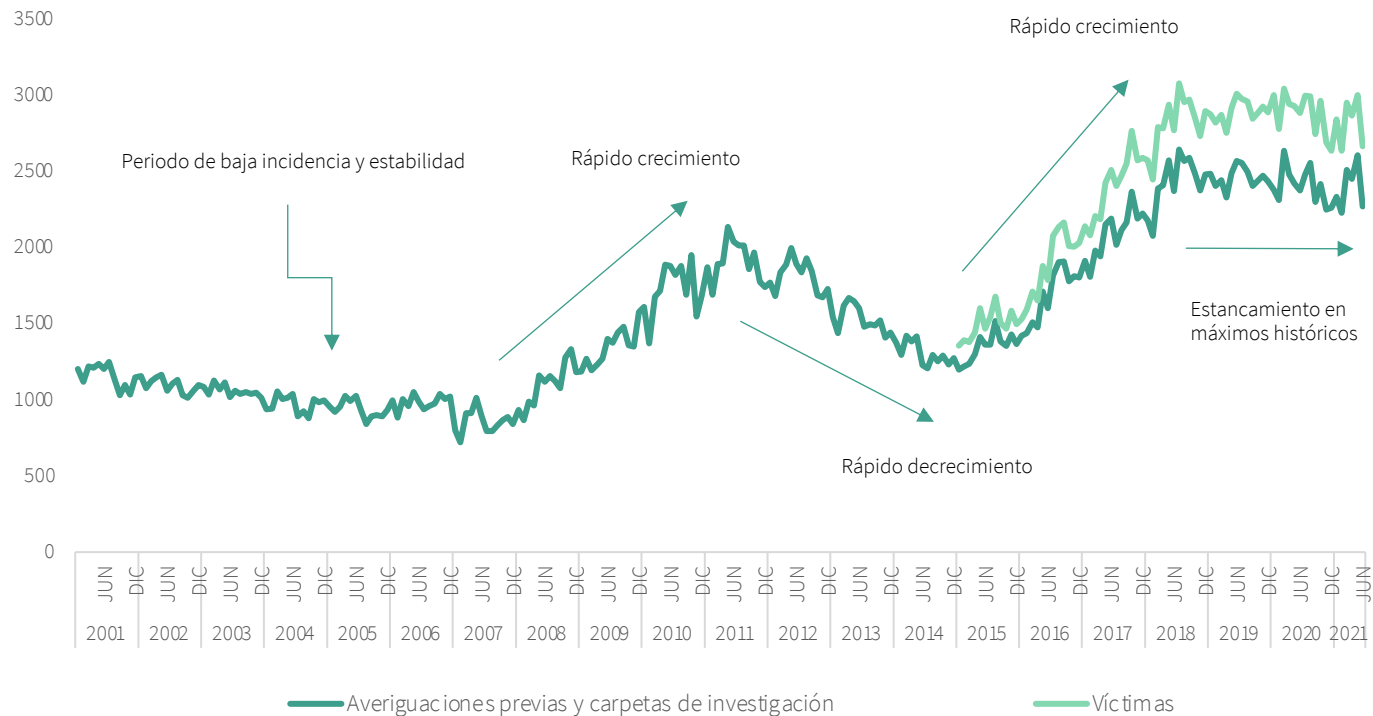
Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios federales, por estatus jurídico



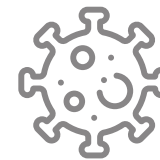
Fuente: Elaborado por el ONC con datos del Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal, 2020

El gobierno federal y los gobiernos estatales han sido exitosos en mantener la incidencia de homicidios dolosos en máximos históricos.

Evolución del homicidio doloso durante las últimas dos décadas



Es correcto afirmar que los homicidios dolosos se han estabilizado, pero es la primera vez que estos se estancan en sus niveles máximos.



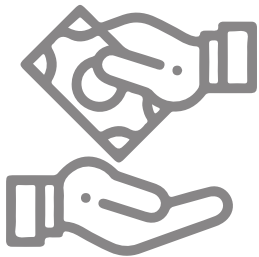
Lo anterior es particularmente grave en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Fuente: Elaborado por el ONC con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El gobierno federal y los gobiernos estatales han sido exitosos en mantener la incidencia de homicidios dolosos en máximos históricos.



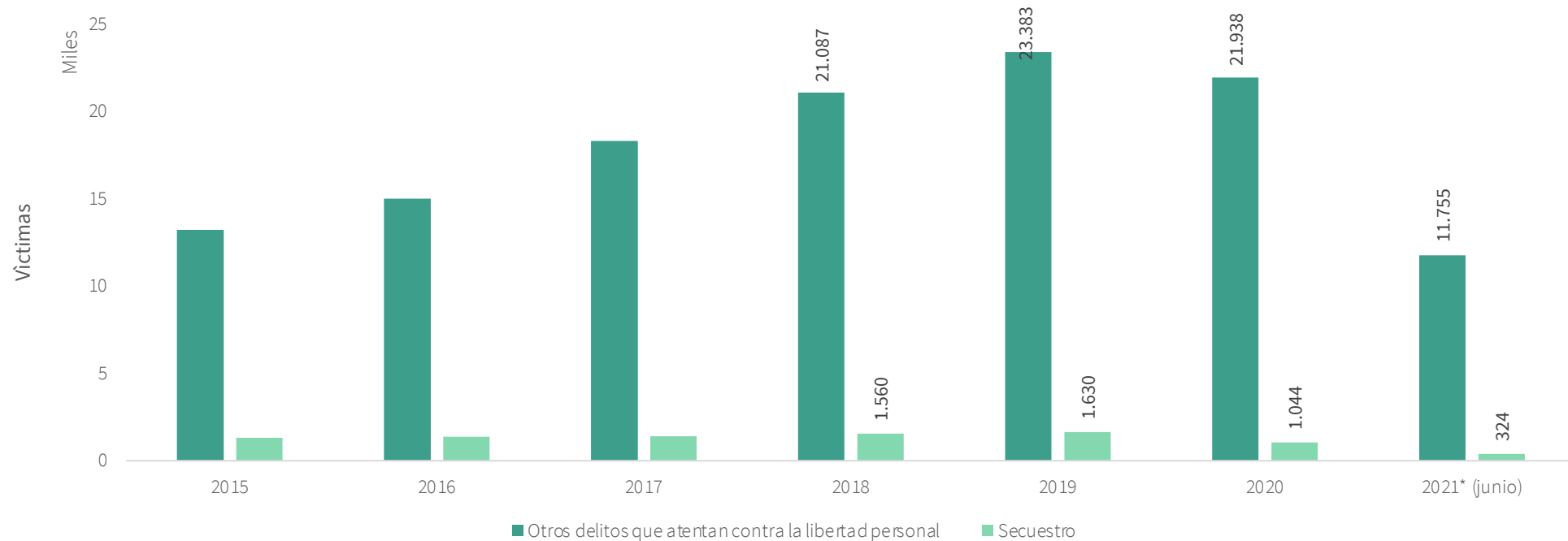
Es aún más preocupante tomando en cuenta que el gobierno federal ha multiplicado por 3.6 el estado de fuerza (GN vs. Policía Federal) respecto a 2018.



Desde una perspectiva de gasto público, el ejercicio de los recursos presupuestales es menos eficiente al no conseguir resultados con montos similares.

Pese a las disminuciones de víctimas de secuestro, es crucial examinar esta tendencia a la luz de las crecientes desapariciones.

Tanto las víctimas de secuestro y de otros delitos que atentan contra la libertad personal han disminuido desde 2019.



Fuente: Elaborado por el ONC con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

*Enero de 2019 a junio de 2021 de acuerdo con el RNPDO consultado el 20 de julio de 2021

Pese a las disminuciones de víctimas de secuestro, es crucial examinar esta tendencia a la luz de las crecientes desapariciones.



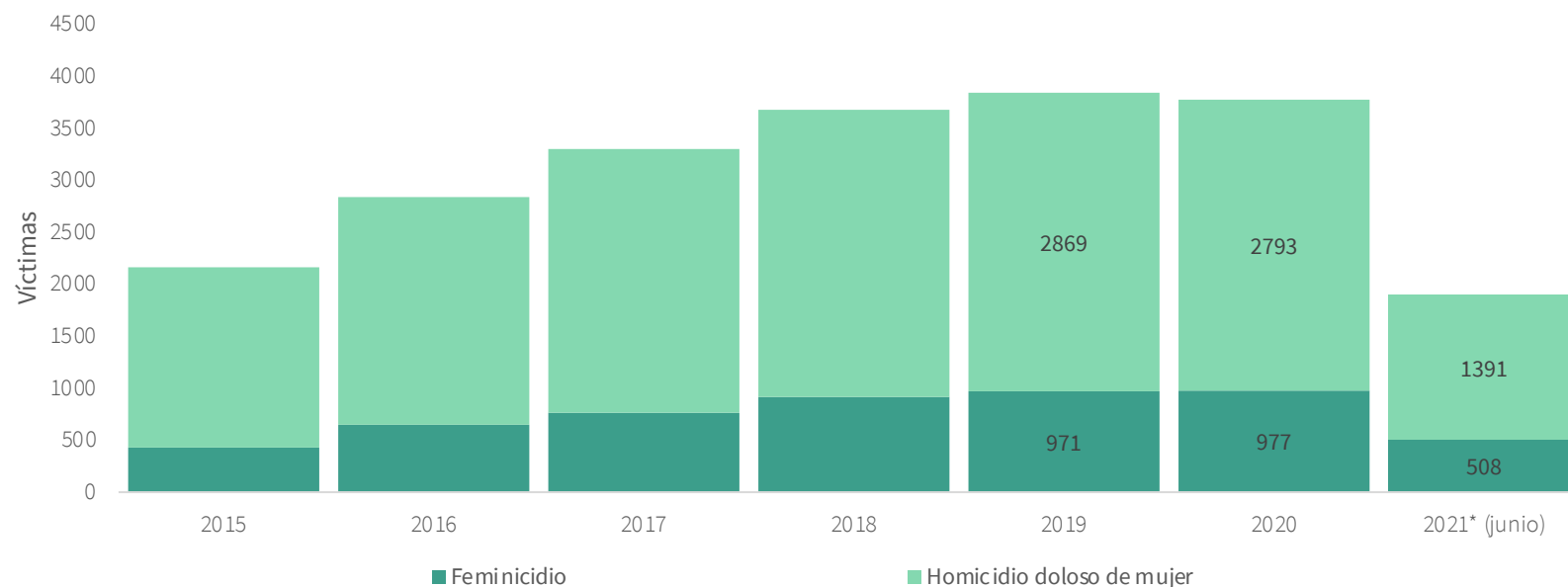
Es preocupante el patrón de crecimiento de mujeres víctimas de otros delitos que atentan contra la libertad personal. 40% de las víctimas son mujeres.



En este mismo periodo*, se tiene registro de 21,050 personas desaparecidas y no localizadas.

*Enero de 2019 a junio de 2021 de acuerdo con el RNPDNO consultado el 20 de julio de 2021

Persisten los niveles críticos de incidencia de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres.



Fuente: Elaborado por el ONC con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La emergencia de la violencia contra la mujer permanece pese a los esfuerzos emprendidos para contenerla.

La emergencia de la violencia contra la mujer permanece pese a los esfuerzos emprendidos para contenerla.

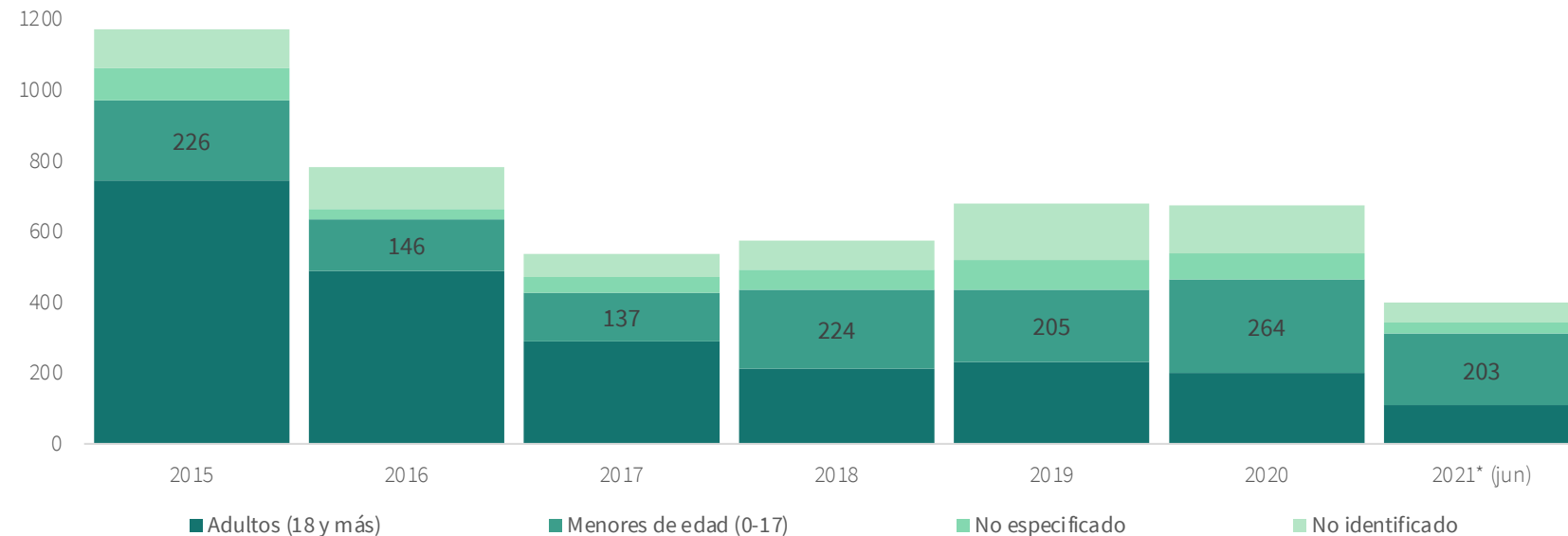


De acuerdo con la ENSU (junio 2021) durante el primer semestre de 2021, 1 de cada 4 mujeres mayores de 18 años enfrentaron una situación de acoso y/o violencia sexual. Respecto al 2^{do} semestre de 2020, este porcentaje aumentó de 21.6% a 24.7%.



Las violaciones, tanto simples como equiparadas, han incrementado respecto al promedio de los 12 meses anteriores en 26 entidades.

La pandemia por COVID-19 tiene el potencial de exacerbar los factores de riesgo de la trata de personas, de dificultar la identificación de víctimas y de ofrecer servicios de apoyo jurídico y psicológico.



Fuente: Elaborado por el ONC con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En 2020, se alcanzó el máximo histórico de menores de edad víctimas de trata de personas. Si las tendencias continúan, 2021 podría terminar con un nivel similar o incluso superior al registrado.

La pandemia por COVID-19 tiene el potencial de exacerbar los factores de riesgo de la trata de personas, de dificultar la identificación de víctimas y de ofrecer servicios de apoyo jurídico y psicológico.



Esta estadística difícilmente integra todos los casos de trata de personas migrantes. Recordemos que se observa que de enero de 2015 a marzo de 2020 el 48.5% de los municipios con trata de personas formaron parte de las rutas de migración, en donde se concentró el 73.1% de las CI por este delito.

Pese a la reducción de víctimas por trata de personas de 2015 a 2017, la incidencia de este delito se estancó entre 2019 y 2020.

A poco más de un año de la primera ola por COVID-19, la violencia familiar se mantiene con un patrón de crecimiento sostenido y generalizado. La ausencia de acciones para contenerla es crítica.



Durante 2021, la incidencia ha superado las 23 mil carpetas de investigación en marzo, abril, mayo y ha alcanzado máximos históricos.



El crecimiento no está focalizado.



Fuente: Elaborado por el ONC con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

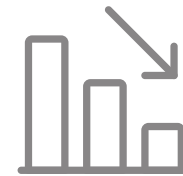
Aunque la mayoría de los robos se mantiene con una incidencia reducida a nivel nacional, se observan algunos indicios de su posible rebote.



En estas entidades, el porcentaje de variación fue superior al 4%. Incluso, en entidades como Puebla y Durango, la tasa de variación fue superior al 15%.



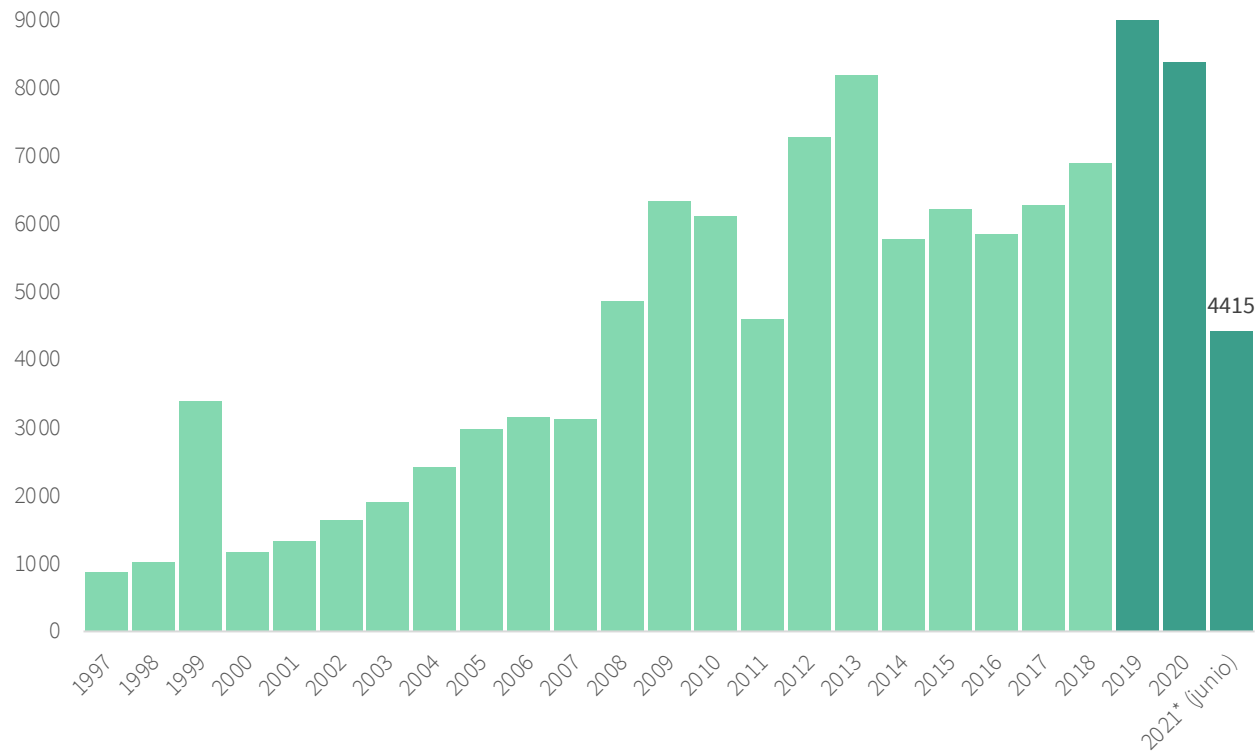
Los robos repuntan en entidades donde este se comete con o sin violencia.



Es importante tomar en cuenta que las disminuciones reportadas en 2020 podrían no mantenerse durante el segundo semestre de 2021.

La persistencia de la extorsión en máximos históricos también es un logro del gobierno federal y de los gobiernos estatales y municipales.

Comportamiento histórico de la incidencia reportada de extorsión



Fuente: Elaborado por el ONC con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

*La información de 1997-2014 corresponde a la estadística del formati CIEISP en términos de averiguaciones previas y carpetas de investigación. A partir de 2015, se toma en cuenta la información de la nueva metodología CNSP/38/15 que aporta información de víctimas. En general, no hay diferencias considerables entre carpetas y víctimas.

Las acciones encaminadas a contener la extorsión se han concentrado en las reformas para poner en marcha del PANAUT y en la difusión de modalidades de extorsión.

En términos de la investigación criminal, no se han dado a conocer métricas para evaluar la eficiencia de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro encargadas también de perseguir y conocer de la extorsión.

Hay nulos avances en materia de la prevención social del delito y la violencia por parte de la actual administración federal.

El porcentaje de personas en pobreza laboral prácticamente no ha cambiado. En el primer trimestre de 2018 afectaba a 39.1% de la población y el mismo periodo de 2021 a 39.4%.

En el primer trimestre de 2018, la tasa de desempleo era de 3.1% y para el mismo periodo de este año, esta se encuentra en 4.4%.

Además del deterioro de los ingresos laborales y la ocupación, algunas carencias sociales como el acceso a la salud han incrementado. En 2015, 16.7% de la población tenía la carencia por acceso a servicios de salud y en 2020 aumentó a 21.5%.

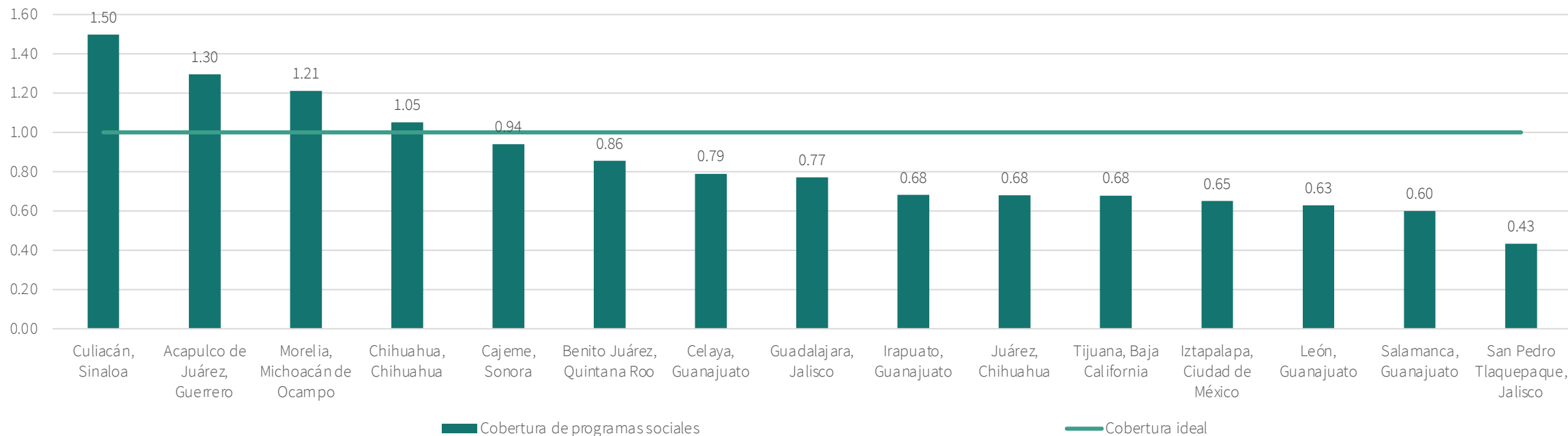
Es probable que la medición de pobreza que se presente en agosto muestre una mayor cantidad de personas en situación de pobreza.

No existe evidencia de que la actual política de desarrollo social esté funcionando para prevenir el delito y la violencia.

Los programas sociales no se focalizan con base en indicadores de incidencia delictiva.

La cobertura promedio de los programas sociales en los 15 municipios prioritarios no corresponde con lo anunciado por el gobierno federal.

15 Municipios prioritarios en materia de homicidios dolosos y cobertura de programas sociales, 2021



Fuente: Elaborado por el ONC con datos del Coneval.

Nota: El indicador de cobertura es una comparación entre los beneficiarios de los programas sociales y las personas en situación de pobreza, de los municipios donde operan los programas. Cuando el resultado es 1 la participación de personas beneficiarias es proporcionalmente igual a la participación de personas en situación de pobreza; cuando se acerca a cero la participación de personas beneficiarias es menor que la participación de personas en situación de pobreza; y cuando es mayor que 1, muestra que la participación de personas beneficiarias es mayor que la de personas en situación de pobreza.

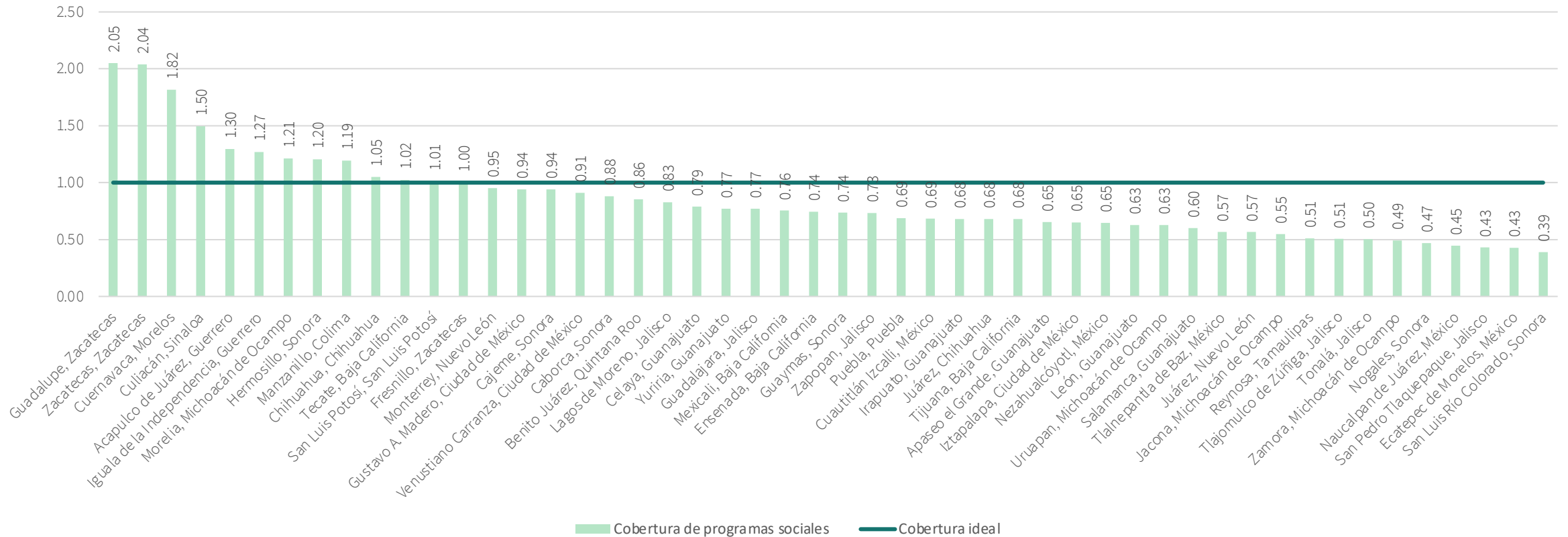
La cobertura promedio de los programas sociales en los 15 municipios prioritarios no corresponde con lo anunciado por el gobierno federal.



En los 15 municipios prioritarios se concentra el 27% de los homicidios dolosos del país. Se anunció que en estos se vincularían los programas sociales a la pacificación de dichas demarcaciones, sin embargo, la cobertura promedio de los principales programas sociales en **11 de ellas**, ha sido inferior a su población en situación de pobreza.

Ni en 15 ni en 50, la demagogia de los programas sociales previstos para pacificar al país.

50 Municipios prioritarios con más homicidios dolosos y cobertura de programas sociales, 2021



Fuente: Elaborado por el ONC con datos del Coneval.

Nota: El indicador de cobertura es una comparación entre los beneficiarios de los programas sociales y las personas en situación de pobreza, de los municipios donde operan los programas. Cuando el resultado es 1 la participación de personas beneficiarias es proporcionalmente igual a la participación de personas en situación de pobreza; cuando se acerca a cero la participación de personas beneficiarias es menor que la participación de personas en situación de pobreza; y cuando es mayor que 1, muestra que la participación de personas beneficiarias es mayor que la de personas en situación de pobreza.

Ni en 15 ni en 50, la demagogia de los programas sociales previstos para pacificar al país.



De los 50 municipios prioritarios con más homicidios dolosos, 37 (74%) tienen una cobertura promedio de los principales programas sociales inferior a la de su población en situación de pobreza.

Hay preocupantes condiciones de seguridad en algunas entidades en las que cambiará su Poder Ejecutivo durante los próximos meses.



Las y los próximos gobernadores de estas entidades federativas enfrentarán condiciones complejas de seguridad que ameritan propuestas de acciones y políticas públicas acorde con la problemática.

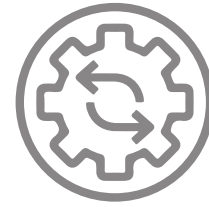


Hay preocupantes condiciones de seguridad en algunas entidades en las que cambiará su Poder Ejecutivo durante los próximos meses.



Hasta el momento se ha identificado que los candidatos electos pertenecientes al mismo partido del presidente, comparten su discurso y su aproximación al problema de seguridad:

- Primero los pobres, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.
- Contar con el despliegue de la Guardia Nacional en la entidad.



Se carecen de propuestas concretas en materia de seguridad, prevención social del delito y la violencia, tráfico de armas, procuración e impartición de justicia, entre otros.

Focos de atención en algunas entidades con cambio de gobierno.

Baja California	Chihuahua	Colima	Michoacán	San Luis Potosí
Tiene la tasa más alta de CI por homicidios dolosos y de robo de vehículos del país.	Tiene la tasa más alta de CI de secuestros en el país.	No reportan CI por trata de personas desde junio de 2019 ni de robo en transporte público desde junio de 2016.	Tiene un alza de 412% de la tasa de víctimas de extorsión respecto al primer semestre de 2020.	La tasa de víctimas de homicidio doloso aumentó 37.1% respecto al primer semestre de 2020.
La extorsión aumentó 26.1% respecto al primer semestre de 2020. Este es uno de los nueve delitos de alto impacto que incrementó en la entidad.	Se han registrado alzas en delitos de género respecto al primer semestre de 2020 tales como: violencia familiar (14%), violación (32%) y víctimas de feminicidio (28.3%)	La tasa de violación presentó la mayor alza que fue de 64.3% respecto al primer semestre de 2020.	La tasa de feminicidio aumentó 32.5% respecto al primer semestre de 2020.	El alza de víctimas de homicidios dolosos es la segunda más alta a nivel nacional.
La tasa de violación presentó la mayor alza que fue de 44.9% respecto al primer semestre de 2020.	La tendencia de la tasa de CI de violación ha aumentado y alcanzó en junio de 2021 el nivel más alto que fue de 3.42 CI por cada 100 mil hab.	La tasa del homicidio culposo aumentó 49.8% respecto al primer semestre de 2020.	Es la cuarta entidad con mayor tasa de homicidio culposo en el país que fue de 12.1 víctimas por cada 100 mil hab.	Hubo un aumento de 85.4% de la tasa de víctimas de secuestro respecto al primer semestre de 2020.

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 21 de julio de 2021

Focos de atención en algunas entidades con cambio de gobierno.

Sinaloa	Sonora	Tlaxcala	Zacatecas
Es la tercera entidad con la tasa más alta de feminicidios en el país.	La tasa de víctimas de homicidio doloso aumentó 31.8% y la de lesiones dolosas, 85% respecto al primer semestre de 2020.	La tasa de CI de feminicidio en el primer semestre del 2021 alcanzó la nacional, algo que nunca había ocurrido en el estado.	Tiene la tasa de víctimas más alta de homicidios dolosos y de extorsión, así como la cuarta más elevada de trata de personas.
La tasa de la violencia familiar y de violación han aumentado desde marzo de 2017. Ambas alcanzaron los niveles más altos en junio de 2021.	La tendencia al alza de la tasa del homicidio doloso ha permanecido desde junio de 2018.	Se han registrado alzas en delitos de género respecto al primer semestre de 2020 tales como: feminicidio (393.9%) y violencia familiar (168.1%).	La tasa de víctimas de homicidio doloso aumentó 59.9% respecto al primer semestre de 2020. Es el aumento más grande en el país.
Aumentaron varios delitos patrimoniales respecto al primer semestre de 2020 tales como: robo en transporte público (98.6%), robo a transeúnte (93.6%), robo a negocio (71.4%), extorsión (28.7%) y robo de vehículo (4.9%).	Se han registrado alzas en delitos de género respecto al primer semestre de 2020 tales como: violencia familiar (80.7%), violación (49.8%) y víctimas de feminicidio (81%).	Aumentaron varios delitos patrimoniales respecto al primer semestre de 2020 tales como: robo a transeúnte (208.3%), robo a casa habitación (103.59%) y robo a negocio (49.04%).	Es la segunda entidad que más víctimas de homicidios dolosos por carpeta de investigación registró durante el primer semestre de 2021 (1.38 víctimas por cada CI).

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 21 de julio de 2021

Conclusiones.



Es importante tomar con reservas el próximo informe de gobierno que dará a conocerse en septiembre, ya que es posible que en este se publiciten logros que no corresponden con la realidad.



Las discusiones presupuestales en el Congreso deben tomar en cuenta que la Federación está absorbiendo y ejerciendo un porcentaje significativo de recursos sin una efectividad probada y con el riesgo de que se conviertan en dispendios para la hacienda pública en detrimento del bienestar social.



A estas alturas del sexenio, la ausencia de los 5 programas nacionales derivados del Programa Sectorial, aunado a la visión patrimonialista de la seguridad con cargo a las Fuerzas Armadas es un claro reflejo de un gobierno que no repara en la planeación ni en el desgaste de las instituciones.

Conclusiones.



Los gobiernos fueron sorprendidos por riesgos emergentes en materia de seguridad pública. Fenómenos como la violencia familiar y los ciberdelitos aumentaron su relevancia durante la pandemia pero poco se ha hecho para contenerlos ya sea por falta de recursos o desinterés.

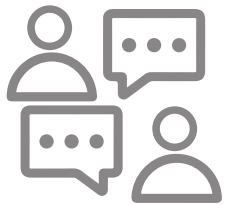


El reciclaje de estrategias implementadas en gobiernos anteriores es una señal del nulo aprendizaje institucional y de la falta de innovación para resolver los problemas de seguridad. No hay cambio de paradigma que presumir.



La publicación oportuna de la información estratégica en materia de seguridad, como la proveniente del SESNSP y la de los censos de gobierno, debe ceñirse a estándares técnicos rigurosos que no privilegien la comunicación política.

Conclusiones.



El periodo de campañas ya terminó. Para resolver los problemas de seguridad en las entidades se requiere mucho más que discursos políticos. La ausencia de propuestas y la dependencia en el gobierno federal deja desprotegida a la ciudadanía.



La política federal de desarrollo social, estampa de la actual administración, no está alineada con los problemas de incidencia delictiva. En consecuencia, esperar efectos de los programas sociales es tan solo un deseo.



El panorama electoral para 2022 en Tamaulipas y Quintana Roo se caracterizará por riesgos crecientes de seguridad y por una competencia reñida.

Francisco Rivas

DIRECTOR GENERAL

 @frarivasCol

 @ObsNalCiudadano

 Observatorio Nacional Ciudadano

 www.onc.org.mx